

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Abril 14 de 2011

Nº 784 /

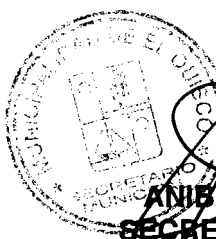
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Correo Electrónico de fecha 14.04.11, de la Jefa del Departamento de Finanzas;
5. D.A. Nº 707 de fecha 06.04.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese los requerimientos técnicos y procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, para la adquisición 400 pares de guantes de cabritilla.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Aseo y Ornato y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


ANIBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Adquisiciones
- Control
- Aseo y Ornato
- Archivo